

**MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014
PRIMERA CONVOCATORIA**

Por mayoría, se aprueba el acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de agosto de 2014, en primera convocatoria. Dña. Encarnación Martín Álvarez se abstiene.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR, EMITIDO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES, EN RELACIÓN CON EL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DENOMINADAS "REHABILITACIÓN DE FIRMES DE CALZADA Y EJECUCIÓN DE PLATAFORMA DE APARCAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

Dación de cuenta del informe de valoración de los criterios ponderables de las proposiciones presentadas y admitidas al referido procedimiento abierto, elaborado por el Servicio Técnico Municipal del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, con fecha 15 de septiembre de 2014, obrante en el expediente, y cuyo tenor literal es el siguiente:

"En conformidad con las especificaciones del Pliego de Clausulas Administrativas que rige la adjudicación, se han valorado las propuestas presentadas en el denominado SOBRE B, de acuerdo con los criterios del Pliego, así como del Proyecto aprobado, debiendo considerarse, en todo caso, las disposiciones de la Dirección Facultativa en la ejecución del proyecto, en su caso, en la modificación de las disposiciones del proyecto derivadas de mejoras, o alteración de las actuaciones contenidas en el mismo.

Las puntuaciones obtenidas por las distintas empresas licitantes, se concretan en el siguiente detalle:

REHABILITACIÓN DE FIRMES DE CALZADA Y ZOAN DE APARCAMIENTO

SOBRE B

EMPRESA OFERTANTE	PROPUESTA TÉCNICA	CONTROL DE CALIDAD	MEJORAS OFERTADAS	TOTAL
LICUAS	20	10	2	32
TRABIT	18	11	2	31
HOCENSA	12	12	2	26
ASFALTECNO	12	6	3	21
TERNOFIRMES	12	6	3	21
ASFALSAPSA	12	4	2	18

Lo que informo a los efectos que procedan."

Una vez examinado el informe rubricado por el Servicio Técnico Municipal, en el que se presenta la valoración de los empresas licitadora, el Arquitecto Municipal D. José Luis López Zapata expone que se han tenido en cuenta a la hora de valorar las propuestas las consideraciones establecidas en el Pliego y Proyecto aprobado, tomando en especial consideración las mejoras al pliego y la estimación económica de estas mejoras, así como el importe asociado al control de calidad que indicarían asimismo, una mejora de dicho control.

D. Daniel Nogueira Martínez, pide la palabra para solicitar a los técnicos una valoración más pormenorizada del informe, pues dada la complejidad de los criterios a valorar considera que debería motivarse de forma explícita la puntuación obtenida por cada una de la mercantiles presentadas, a fin de dar cumplimiento a las exigencias legales de motivación de los actos

MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014
PRIMERA CONVOCATORIA

administrativos, tanto generales como las específicas de las adjudicaciones. Don José Luis López indica que cree que está debidamente motivado, no obstante, tomará nota para hacer extensible a próximos informes la necesidad de motivar las puntuaciones obtenidas, y explicar los criterios en los que el servicio técnico se basa a la hora de puntuar.

3.- APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS EN EL SOBRE "A" POR LOS LICITADORES ADMITIDOS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO TRAMITADO PARA ADJUDICAR LAS OBRAS DENOMINADAS "REHABILITACIÓN DE FIRMES DE CALZADA Y EJECUCIÓN DE PLATAFORMA DE APARCAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE MEJORADA DEL CAMPO (MADRID)".

Previo lectura de los preceptos aplicables y demás particularidades del expediente, por el Secretario de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones económicas presentadas y admitidas, ofreciendo el siguiente resultado:

- **Proposición número 1**, suscrita por D. Jorge Ortiz Pavón, en representación de la Entidad denominada "TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.", domiciliada en Velilla de San Antonio (Madrid), Carretera de la Poveda a Velilla de San Antonio, Km. 2,800, cuya oferta económica es: **Doscientos trece mil novecientos cincuenta y cinco euros (213.955,00 €)**, más la cantidad de **cuarenta y cuatro mil novecientos treinta euros con cincuenta y cinco céntimos (44.930,55 €)** en concepto de I.V.A. repercutido, lo que hace un total de **doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta y cinco euros con cincuenta y cinco céntimos (258.885,55 €)**, I.V.A. incluido.
- **Proposición número 2**, suscrita por D. Pedro Alonso Delgado, en representación de la Entidad denominada "LICUAS, S.A.", domiciliada en Madrid, calle Federico Salmón, número 11, cuya oferta económica es: **Doscientos diez mil cuatrocientos sesenta u seis euros con noventa y siete céntimos (210.466,59 €)**, más la cantidad de **cuarenta y cuatro mil ciento noventa y siete euros con noventa y ocho céntimos (44.197,98 €)** en concepto de I.V.A. repercutido, lo que hace un total de **doscientos cincuenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro euros con cincuenta y siete céntimos (254.664,57 €)**, I.V.A. incluido.
- **Proposición número 3**, suscrita por D. Mateo Velasco Ghisleri, en representación de la Entidad denominada "ASFALTOS Y PAVIMENTOS, S.A.", domiciliada en Madrid, calle Marqués de Urquijo, número 26, 1º Centro-Izquierda, cuya oferta económica es: **cientos noventa y dos mil trescientos dieciocho euros con siete céntimos (192.318,07 €)**, más la cantidad de **cuarenta mil trescientos ochenta y seis euros con setenta y nueve céntimos (40.386,79 €)** en concepto de I.V.A. repercutido, lo que hace un total de **doscientos treinta y dos mil setecientos cuatro euros con ochenta y seis céntimos (232.704,86 €)**, I.V.A. incluido.
- **Proposición número 4**, suscrita por D. José Chamizo Carmona, en representación de la Entidad denominada "ASFALTECNO OBRAS Y SERVICIOS, S.A.", domiciliada en

MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2014
PRIMERA CONVOCATORIA

Talavera de la Reina (Toledo), calle Gregorio de los Ríos, número 2, 1ª B, cuya oferta económica es: **Doscientos treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete euros con noventa y cinco céntimos (239.447,95 €)**, más la cantidad de **cincuenta mil doscientos ochenta y cuatro euros con siete céntimos (50.284,07 €)** en concepto de I.V.A. repercutido, lo que hace un total de **doscientos ochenta y nueve mil setecientos treinta y dos euros con dos céntimos (289.732,02 €)**, I.V.A. incluido.

- **Proposición número 5**, suscrita por D. Juan Carlos Vera Rodríguez, en representación de la Entidad denominada "TECNOLOGÍA DE FIRMES, S.A.", domiciliada en Madrid, calle Ignacio Ellacuría, número 3, Locales 11-12, cuya oferta económica es: **Doscientos treinta y nueve mil cientos sesenta y seis euros con cincuenta y ocho céntimos (239.166,58 €)**, más la cantidad de **cincuenta mil doscientos veinticuatro euros con noventa y ocho céntimos (50.224,98 €)** en concepto de I.V.A. repercutido, lo que hace un total de **doscientos ochenta y nueve mil trescientos noventa y un euros con cincuenta y seis céntimos (289.391,56 €)**, I.V.A. incluido.
- **Proposición número 6**, suscrita por D. César Manuel Esteban Herranz, en representación de la Entidad denominada "HOCENSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.", domiciliada en Madrid, Plaza de San Juan de la Cruz, número 1 3º D, cuya oferta económica es: **Doscientos siete mil cuatrocientos veintisiete euros con setenta y siete céntimos (207.427,77 €)** EUROS, más la cantidad de **cuarenta y tres mil quinientos cincuenta y nueve euros con ochenta y tres céntimos (43.559,83 €)** en concepto de I.V.A. repercutido, lo que hace un total de **doscientos cincuenta mil novecientos ochenta y siete euros con sesenta céntimos (250.987,60 €)**, I.V.A. incluido.

Visto el contenido económico de las proposiciones presentadas por los licitadores, se procede por parte de la Mesa a remitir los expedientes al servicio técnico para su ulterior valoración, toda vez que la complejidad de la fórmula que se aplica en el presente procedimiento requiere de un estudio más pormenorizado, asimismo se solicita al servicio técnico municipal la realización de informe técnico detallado con los resultados finales, y se propone convocar la siguiente Mesa, para adjudicación, cuando el mismo esté redactado.

Y no habiendo más asuntos a tratar ni suscitada incidencia distinta a las recogidas, la Sra. Presidenta declaró concluida la Sesión, siendo las 11.00 horas, extendiéndose la presente Acta, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA,



EL SECRETARIO,